

## **INFORME DE GERENCIA**

De acuerdo a la normativa vigente al momento, presento para conocimiento de la Junta General este informe dentro del cual se detallan las labores realizadas en la compañía MORALES LAW & CONSULTING Cía. Ltda., durante el ejercicio económico del año dos mil diez y que terminó el 31 de diciembre del mencionado año.

### **1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2009**

Con respecto a los objetivos previstos para el presente ejercicio económico y tomando en cuenta el Estado de Situación y el Estado de Resultados presentados por la actual contadora de la empresa Susana Cevallos, se puede concluir que no hemos logrado cumplir con los objetivos trazados para esta compañía, pues no hemos podido generar ninguna actividad para esta compañía.

### **2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General**

De acuerdo a lo que consta de actas aprobadas por la misma Junta General, como Gerente, se han cumplido todas las disposiciones emanadas de dicha Junta.

### **3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal**

Durante el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2010 no se presentaron hechos extraordinarios de ningún ámbito dentro de la compañía.

### **4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente**

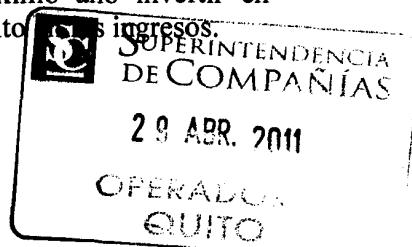
Como se mencionó al hablar acerca del cumplimiento de objetivos para el período económico del 2010, la compañía no pudo generar ninguna actividad económica, por lo que sus balances están en cero.

### **5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico**

Dado que no existió actividad por parte de la compañía, la misma no ha generado ninguna utilidad.

### **6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico**

Es imperativo que el próximo año se permita buscar una actividad a la compañía, para lo cual se deberá contratar con personal necesario y se debe pensar en el próximo año invertir en publicidad y en asesores de comunicación, lo cual resultará en un incremento de los ingresos.

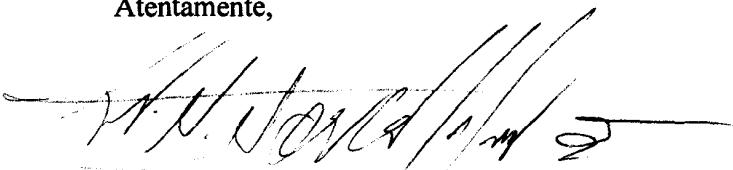


**7.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía**

De acuerdo a la normativa nacional e internacional que rige la propiedad intelectual dentro del Ecuador, me es grato comunicar a la Junta General que nuestra compañía ha venido cumpliendo con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, siendo la protección de los derechos derivados de la propiedad intelectual no sólo una de nuestras labores dentro de la compañía sino también fuera de ella, al brindar asesoramiento en aquella área a nuestros clientes.

Así presento a conocimiento de la Junta General este informe,

Atentamente,



Dr. Marco Morales Tobar  
Gerente General

